

SUNAT - INTENDENCIA LIMA – COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	20565464303
DEUDOR TRIBUTARIO:	CONSORCIO NINAWARI S.A.C.
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	11163363
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	MZ C3 LOTE 34 URB. LAS PALMERAS I ETAPA - DISTRITO CASTILLA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO PIURA
ÁREA DEL BIEN M2:	124.27
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	27 de agosto de 2026
HORA	11:39 Horas
NÚMERO DE REMATE:	Segundo
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/). El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
ENCARGADO DEL REMATE	Reynoso Eden Javier Victor Rafael
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
VALOR TASACIÓN	S/ 115,977.46
PRECIO BASE	S/ 65,720.56
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) HIPOTECA QUE SE TRASLADA DEL ASIENTO D0004 DE LA PARTIDA N° 90036785, CONSTITUIDA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL, HASTA POR LA SUMA DE US\$600,000.00, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR (1) EL PAGO DEL PRÉSTAMO PROMOTOR PROYECTO INMOBILIARIO "EDIFICIO COSTA DEL SOL" UBICADO EN EL DISTRITO DE ASIA, PROVINCIA DE CAÑETE HASTA POR LA SUMA DE US\$250,0000.00; (2) LIMITE PARA LA EMISION DE CARTAS FIANZAS HASTA POR LA SUMA DE US\$ 200,000.00, ASUMIDOS POR EL PROMOTOR FRENTE AL BANCO, EL PLAZO DE LA HIPOTECA ES INDEFINIDO DE FECHA 26/09/2006; 2) D00002: EMBARGO A FAVOR DE SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/30,000.00 DEL 19/08/2025

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO

